



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa
Dirección General de Comunicación Social

Sábado 04 de febrero de 2023

OCHO COLUMNAS

Sábado 04 de febrero de 2023

	<p><u>PAGA EL GOBIERNO CURSOS “FANTASMA”</u></p> <p>La Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) presuntamente pagó 42.6 millones de pesos a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) por 90 cursos -para mil 44 servidores públicos-, de los que no existe evidencia alguna. Conforme la auditoría 09/2022 realizada por el Órgano Interno de Control (OIC) en la AFAC, no hay documentos que acrediten que el personal de la agencia haya participado en los cursos, los cuales debieron impartirse durante 2021.</p>
	<p><u>OPERA EL CRIMEN REDES DE DESPOJO EN LA CDMX</u></p> <p>La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México detectó el uso de documentos apócrifos del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, y de la Tesorería para cometer despojo, delito en el que no sólo participa el crimen, sino que también están involucrados abogados, notarios y arquitectos. El Plan de Política Criminal 2023 de la fiscalía indica que los principales objetivos de esta red criminal son las zonas de alta plusvalía e incluso ejidales, y sus víctimas favoritas son los adultos mayores.</p>
	<p><u>TEPJF DESPEJARÁ VÍA PARA DEFINIR RELEVOS EN INE</u></p> <p>Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se reunirán con los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados para revisar los ajustes a la convocatoria para la renovación del INE.</p>
	<p><u>PRIMERO JUSTICIA Y LUEGO DERECHO: AMLO A MONREAL</u></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que una diferencia de fondo que tiene con el senador Ricardo Monreal es su visión de anteponer la ley a la justicia, a lo que el legislador respondió que “si algo es legal, debe también ser justo, y viceversa”. En la conferencia <i>Mañanera</i> de Palacio Nacional, el Mandatario explicó que el también aspirante a la Presidencia de la República está a favor del Derecho más que de la justicia.</p>
	<p><u>CON LAS ELECCIONES EN PUERTA, 17 TRIBUNALES OPERAN INCOMPLETOS</u></p> <p>Desde 2021, Tribunales Electorales de 17 estados de la República operan sin la totalidad de sus integrantes, ya que en el Senado se trabó ese año la elección de 18 magistrados, tema que los coordinadores parlamentarios en el Senado tratan de resolver ahora, ya con el tiempo encima, dado que son quienes deberán calificar los próximos procesos en esas entidades.</p>
	<p><u>SE ACTIVA CABOTAJE SI NO BAJAN TARIFAS</u></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que, de no bajar los costos de los boletos de avión, que en algunos casos son similares a viajar a Europa, se permitirá el cabotaje, con lo que aerolíneas extranjeras podrán participar en el mercado interno. En la conferencia de prensa matutina, señaló que las aerolíneas mexicanas no cubren la demanda, ni llegan a todo el país, además de que tienen elevadas tarifas.</p>

El Sol de México

MÉXICO SE REZAGA EN LA VACUNACIÓN CONTRA VPH

México ocupa el último lugar de 27 países en América y el Caribe en vacunación a niñas y niños para prevenir el contagio del Virus del Papiloma Humano y la posibilidad de que ellas desarrollen cáncer de cuello uterino, reporta la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

CRÓNICA
DE HOY

EL AIFA, "SOBRADO" PARA RECIBIR EMPRESAS DE CARGA, DICE SU DIRECTOR

El director general del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), general Isidoro Pastor Román, aseguró este viernes que al aeropuerto en Santa Lucía le sobra capacidad para recibir transporte de carga. "Estamos sobrados porque la carga internacional que llega al AICM en la mayoría viene en la panza de los aviones de pasajeros, en consecuencia la carga en el AICM va a seguir funcionando por el tiempo que el aeropuerto exista", dijo el general.



SIN PIEDAD para Lyle
El actor Pablo Lyle deberá cumplir en EU una condena de cinco años preso y ocho más de libertad condicional por homicidio involuntario.
GENTE

SÁBADO 4 / FEB. / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

pixel

La ceremonia por los 5 años de la Ley de Desaparición de Personas y el accidente del Metro están entre las imágenes más destacadas de enero.



Fallece el mago del futurismo
Paco Rabanne, conocido por sus diseños metálicos que vistieron a estrellas como Audrey Hepburn y Jane Fonda, deja un legado al trascender la moda al combinarla con la arquitectura y el diseño.
MODA

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



LA ECHAN DE PENAL SIN RECONOCER SU INOCENCIA
Tras 25 años en prisión, María Luisa Villanueva fue sacada a la fuerza del penal de Atlacholaya, Morelos, donde cumplía una sentencia por secuestro. La mujer fue forzada a aceptar la preliberación. Buscaba salir de la cárcel absuelta, tras clamar por su inocencia y denunciar torturas. PÁGINA 3

Alertan a empresas inflación y volatilidad

AZUCENA VÁSQUEZ

Los directores generales de empresas en México consideran que las principales amenazas en el corto y largo plazo para el crecimiento de las mismas son la volatilidad económica y la inflación, revela la consultoría PwC.
De acuerdo con la edición 26 de la encuesta de la Global CEO Survey 2023 de PwC, el 87 por ciento y 82 por ciento de los altos directivos encuestados indicaron que la inflación y la volatilidad macroeconómica, respectivamente, son amenazas clave para sus empresas en 2023.
Además, el 92 por ciento considera que la inflación será la mayor amenaza para los próximos cinco años.
En diciembre de 2022, la inflación general cerró en 7.82 por ciento a tasa anual; según la encuesta de expectativas de especialistas en economía del sector privado del Banco de México (Banxico), al cierre de 2023 será de 5.18 por ciento.
Sobre la economía mexicana, los mismos analistas estiman que crezca 0.98 por

ASÍ LO VEN

87% DE ALTOS DIRECTIVOS indican que la inflación es una amenaza clave para sus empresas en 2023

82% CONSIDERA A LA VOLATILIDAD macroeconómica también como un gran riesgo

ciento en este año.
Ante este panorama, más de la mitad de los directores generales indicaron que han recurrido a estrategias para mitigar la volatilidad. Los desafíos son la reducción de costos, diversificación de la oferta de productos y servicios, así como la búsqueda de proveedores alternativos.
Otra de las amenazas es externa, con conflictos geopolíticos, pues siete de cada 10 directores indicaron que serían una amenaza a corto y mediano plazos.

Dejan dos muertos ataques en playas de Acapulco



Uno de los ataques se registró en Playa Papagayo.

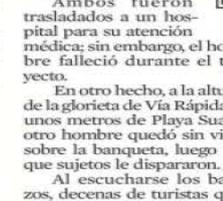
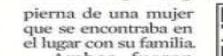
JESUS GUERRERO
ACAPULCO.- En pleno puente vacacional, tres ataques armados en playas del puerto dejaron ayer un saldo de dos muertos y dos heridos, de acuerdo con reportes oficiales.
El primero ocurrió alrededor de las 16:00 horas en el restaurante Dubai, ubicado en la Playa Papagayo, cuando sujetos dispararon en contra de un prestador de servicios.
Durante la agresión, una bala perdida impactó en la

pierna de una mujer que se encontraba en el lugar con su familia.
Ambos fueron trasladados a un hospital para su atención médica; sin embargo, el hombre falleció durante el trayecto.
En otro hecho, a la altura de la glorieta de Vía Rápida, a unos metros de Playa Suave, otro hombre quedó sin vida sobre la banqueta, luego de que sujetos le dispararon.
Al escucharse los balazos, decenas de turistas que

estaban sobre la Costera Miguel Alemán corrieron para ponerse a salvo.
De acuerdo con los reportes policiales, otro sujeto resultó herido en un ataque registrado en Playa Langosta, cerca de La Quebrada, y su estado de salud se reportaba estable.
La Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Acapulco previó una ocupación del 90 por ciento en el primer fin de semana largo del año.

Antropólogo DEL BAILE

Más que un apasionado de la danza, el crítico Alberto Dallal es una suerte de antropólogo del baile. CULT. (PÁG. 18)



VIOLENCIA

Deja agencia de aviación sin comprobar capacitación a mil 44

Paga el Gobierno cursos 'fantasma'

Gasta la AFAC 42.6 mdp en 2021, pero no entrega evidencia alguna

ROLANDO HERRERA

La Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) presuntamente pagó 42.6 millones de pesos a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) por 90 cursos -para mil 44 servidores públicos-, de los que no existe evidencia alguna.
Conforme a la auditoría 09/2022 realizada por el Órgano Interno de Control (OIC) en la AFAC, no hay documentos que acrediten que el personal de la Agencia haya participado en los cursos, los cuales debieron impartirse durante 2021.
EL OIC requirió a dos áreas distintas las evidencias que acreditaran tanto la participación de los servidores públicos como las constancias obtenidas al finalizar.
"La dirección de administración informó a este OIC

que después de una revisión minuciosa y exhaustiva, tanto física como electrónica, no encontró resguardo, documento o relación en la que exhiba los servidores públicos que han asistido a los cursos programados del ejercicio de 2021 de la OACI", refiere el documento.
El 25 de mayo de 2021, la Administración Federal de Aviación de EU (FAA, por sus siglas en inglés) bajó a México de Categoría 1 a 2, luego de encontrar que incumplía con varias de las normas mínimas de seguridad establecidas por la OACI, entre ellas falta de personal capacitado.
La AFAC es la autoridad encargada, entre otras cosas, de que las empresas de aviación civil cumplan con los requerimientos de seguridad establecidos a nivel nacional e internacional, por lo que requiere de personal capacitado.
Entre los compromisos que México hizo con la FAA para recuperar la Categoría 1 fue mejorar la capacitación y profesionalización de su personal.

Amaga AMLO: cabotaje, si no bajan los precios

ANTONIO BARANDA Y GUADALUPE IRIZAR



EL AMAGO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador amagó ayer a las aerolíneas mexicanas con abrir el mercado interno a empresas extranjeras si no bajan los precios de los boletos de avión.
Pese a las preocupaciones de la industria aérea, el Mandatario reiteró su intención de permitir el

cabotaje de empresas extranjeras en el País, para que puedan realizar vuelos entre los estados.
"Hay un problema que tenemos que resolver, el del costo de los boletos, sobre todo si se compra el boleto unos días antes. Viajar al interior del País es como ir a Europa. Necesitamos que no aumenten tanto el precio", recalcó ayer en la mañana.
El programa consta de una propuesta de 305 cursos de capacitación.
"La directora del CIAAC (Centro Internacional de Adiestramiento de Aviación Civil) informó que no cuenta con los recursos suficientes para ejecutar el programa", señaló.

PRESUMEN EL RB19



Red Bull presentó el auto con el que Checo Pérez y Max Verstappen competirán este año en la F1. Estos son los cambios respecto a su predecesor:
Su peso se reduce de 798 a 796 kilos
Una nueva estructura triangular cambia la configuración de la suspensión delantera
Cuenta con un Halo más largo y amplio
Motor más potente (sin revelar aún cuánto)
El suelo del auto se eleva a 15 milímetros del pavimento
Pantones y cubierta de motor más amplios
El difusor (parte trasera del auto) tiene mayor altura y está reforzado

LEGALIZA AUSTRALIA ÉXTASIS Y HONGOS ALUCINÓGENOS

REFORMA / STAFF
SIDNEY.- Australia se convirtió en el primer país en legalizar los psicodélicos.
La agencia reguladora de medicamentos anunció ayer que los hongos alucinógenos y el MDMA (éxtasis) podrán ser utilizados en los tratamientos contra la depresión y el estrés postraumático.
Apenas el 1 de enero, Oregon se convirtió en el primer estado de Estados Unidos en legalizar su uso en adultos, luego que los electores lo aprobaran en una consulta hace dos años.
En Australia, los psiquiatras podrán prescribir ambas sustancias desde julio, dijo la administración australiana de productos terapéuticos, tras encontrar "suficiente eviden-

cia sobre potenciales beneficios en ciertos pacientes".
Hoy sólo podían ser utilizadas en ensayos clínicos estrictamente controlados.
La noticia fue bien recibida entre especialistas en salud mental. Mike Musker, de la Universidad de South Australia, destacó que ambas drogas "reducen las inhibiciones" y pueden ayudar a las personas a procesar las imágenes y recuerdos difíciles.
La agencia reguladora, sin embargo, no ha aprobado productos que contengan psicocibina o MDMA, lo que significa que los psiquiatras tendrán que acceder y legalmente suministrar fármacos no aprobados para los usos específicos autorizados.
CON INFORMACIÓN DE AFP Y THE NEW YORK TIMES



61097200016

CULTURA

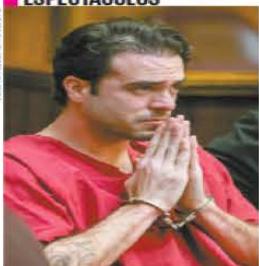
EL ARTE SE ADUEÑA DE LA CAPITAL

EL UNIVERSAL te presenta una guía con los eventos imperdibles de la Semana del Arte en la Ciudad de México. | A20 |



CAROLINA ISLAS/EL UNIVERSAL

ESPECTÁCULOS



Pablo Lyle paga "error"

El actor acató la sentencia de 5 años de prisión y 8 de libertad condicional por homicidio involuntario. | A22 |

UD



Pone al Alzheimer contra las cuerdas

La enfermedad ha provocado que el Vampiro olvide sus años de gloria, pero no que baje del cuadrilátero. | B1 y B4 |

ESPECIAL

Advierten que el AIFA aún no está listo para trasladar carga

SARA CANTERA —cantera@eluniversal.com.mx

El equipo para manejar carga aún está en proceso de instalación y prueba en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), informó la Asociación de Transporte Aéreo Internacional.

Horas antes, el director del AIFA, Isidoro Pastor, dijo que la capacidad está "sobrada" en 40%.

Tras dos años de pérdidas y sin necesidad de subsidios como los que recibió el AIFA, el aeropuerto capitalino logró una utilidad de 907 millones de pesos en 2022. | CANTERA | A18

31%
DEL TOTAL DE OPERACIONES del aeropuerto de la CDMX tuvieron que ver con vuelos de carga el año pasado.

NARCOS METEN MANO SUCIA EN EL FUTBOL EN AL

Para especialistas, la estructura de este deporte es "difícil" de regular y controlar, lo que lo hace "muy bueno" para lavar dinero. | A17 |

Opera el crimen redes de despojo en la CDMX

Adultos mayores son su principal blanco; notarios y arquitectos usan documentos falsos para adueñarse de viviendas: Fiscalía

KEVIN RUIZ —metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México detectó el uso de documentos apócrifos del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, y de la Tesorería para cometer despojo, delito en el que no sólo participa el crimen, sino que también están involucrados abogados, notarios y arquitectos.

El Plan de Política Criminal

462

INMUEBLES

que son parte de un caso de despojo fueron asegurados durante 2022; de éstos, 113 han sido restituidos.

2023 de la Fiscalía indica que los principales objetivos de esta red criminal son las zonas de alta plusvalía e incluso ejidales, y sus víctimas favoritas son los adultos mayores.

Para hacer frente a este delito, la FGJ alista una iniciativa de reforma para modificar el tipo penal del despojo y poder detener a los delincuentes en flagrancia, señala el documento entregado al Congreso capitalino.

| METRÓPOLI | A9

PROTESTA DE 8 HORAS

PROVOCAN CAOS VIAL EN INICIO DE PUENTE

Familiares de Carolina Islas, desaparecida hace una semana, realizaron dos bloqueos en la salida a la carretera México-Cuernavaca, lo que complicó la movilidad de la gente que buscaba salir de la ciudad en el inicio del puente vacacional. Exigieron que las autoridades localicen a la joven y les den información. Tras acuerdo con la Fiscalía de la Ciudad de México, la vialidad fue liberada, luego de más de ocho horas de cierre. | METRÓPOLI | A11



GRAN ESPADA/EL UNIVERSAL

La crisis migratoria se agudiza en Juárez; albergues, saturados

PAOLA GAMBOA Corresponsal —estados@eluniversal.com.mx

Ciudad Juárez.— La llegada de cientos de migrantes a esta frontera mexicana para solicitar asilo en Estados Unidos tiene saturados los albergues.

Otros más viven en las calles al no encontrar lugar en los refugios y acuden al comedor de la catedral, donde al día se sirven 650 platos. Se estima que al menos 100 personas buscan al día un lugar para dormir o un albergue. | ESTADOS | A12

OPINIÓN

- NACIÓN
- A6 Juan Pablo Becerra-Acosta
- A7 Salvador García Soto
- A14 Jorge Triana
- A14 Manuel Gil Antón
- A15 Ivonne Ortega Pacheco
- A15 Antonio Rosas Landra
- A15 Ricardo Horns
- A15 Mauricio Meschoulam
- CULTURA
- A21 Ángel Gilberto Adame



SERGIO GARCÍA RAMÍREZ

En la polarización que nos agobia, algunos funcionarios se jactan de su desprecio a la ley para instaurar el gobierno de los caprichos y las pasiones. | A14 |

\$19.40
DÓLAR AL MENUDEO

Año 106, Número 38,423 CDMX 36 págs.



SEP incluye las fiestas del pueblo como parte de la educación básica

MARÍA CABADAS —nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP) determinó que la promoción de las fiestas del pueblo tiene el mismo peso en la educación básica que asignaturas como lectura o ciencia.

En el plan de estudio para preescolar, primaria y secundaria se implementará en agosto se establece: "En las prác-

ticas educativas son igual de importantes la lectura, la aritmética y la ciencia, junto con la tierra, los ríos, el hogar, el cuerpo, los saberes ancestrales, la arquitectura, las fiestas del pueblo".

Expertos consideran que la SEP nuevamente recurre a una visión disparatada e ideologizada, en la que busca confrontar el populismo contra lo que ve como élites neoliberales. | NACIÓN | A6



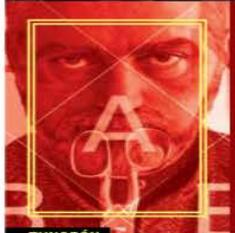
ADRENALINA

EL RIVAL A VENCER

El poderoso RB19 será el monoplaza con el que Max Verstappen y Checo Pérez competirán en la temporada 2023 de la Fórmula 1.



Fotos: Redbull Racing



FUNCIÓN LA NUEVA VENTANA AL ÉXITO

TikTok ya es el nuevo trampolín de la industria musical. Un baile que la brasileña Anitta compartió en la popular app la hizo saltar a la fama. / 7



Fotos: AFP y Contraluz Satia Media



FUNCIÓN UN MITO REBELDE Y FUTURISTA

Paco Rabanne, el segundo genio de España, según Dalí, murió a los 88 años. Sus perfumes y atuendos innovaron el mundo de la moda.

EXPRESIONES CON SALUD RENOVADA

Lo femenino, el cuerpo, la ruptura y lo íntimo inspiran las obras que exhibirá la feria de arte ZonaMaco, que arrancará el 8 de febrero. / 18



Foto: Contraluz Zonalitico

EXCELSIOR

- Ivonne Melgar 5
- Fernando Islas 6
- Yuriria Sierra 8



Foto: Contraluz Zonalitico

PRIMERA En México se duplicaron las muertes por cáncer

Mientras en 1990 el país registró 41 mil decesos derivados de esta enfermedad, en 2021 la cifra llegó a 90 mil. El Incan atiende a 10% de los pacientes nacionales. / 10

GLOBAL EU entregará más ayuda militar a Ucrania

Mientras Alemania dio tanques Leopard 2 a su ejército (foto), el gobierno de Biden alista dos mil millones de dólares para que Ucrania tenga armas de mayor alcance. / 16



Foto: DPA

COMUNIDAD Habrá ciclovía entre la CDMX y el Edomex

El nuevo bicicarril irá del municipio de Naucalpan a la alcaldía Azcapotzalco, que también tendrá una ciclovía propia. En Iztapalapa y Goyacoacán se habilitarán dos más. / 14

DARÁ AUDIENCIA A DIPUTADOS FEDERALES

TEPJF despejará vía para definir relevos en INE

MAGISTRADOS se reunirán con los integrantes de la Jucoipo para explicarles las observaciones realizadas a la convocatoria para renovar a cuatro consejeros electorales

POR IVONNE MELGAR

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se reunirán con los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados para revisar los ajustes a la convocatoria para la renovación del INE.

Esto, en respuesta a una solicitud hecha por los coordinadores parlamentarios para que acudieran al recinto legislativo, a fin de plantearles dudas respecto a la resolución en la que el TEPJF les ordenó especificar el tratamiento que se le dará a la elección del futuro consejero presidente del instituto.

ENMIENDAS

Puntos que la Sala Superior ordenó a los diputados corregir:

- Que haya una quinta exclusiva para elegir al nuevo presidente del INE.
- Incluir mecanismos específicos para garantizar que haya paridad de género.
- Reforzar la autonomía del Comité Técnico de Evaluación sobre informes.
- Prever mecanismos de máxima publicidad en todo el proceso de renovación.

En la primera convocatoria para el relevo en el INE no había distinción entre la selección de tres consejeros y el presidente, cuatro vacantes que deberán renovarse en abril.

La resolución del 23 de diciembre del TEPJF indica que, además de diferenciar la renovación de la presidencia del INE de las otras tres consejerías, el proceso deberá garantizar la paridad de género y reforzar la autonomía del Comité Técnico de Evaluación, pues la convocatoria impugnada le imponía a éste la entrega de informes parciales a los coordinadores durante las diversas fases de selección de perfiles.

PRIMERA | PÁGINA 4

COMUNIDAD PRESIONARON PARA QUE EL CASO AVANCE BLOQUEAN SALIDA A CUERNAVACA POR MUJER DESAPARECIDA

Familiares y amigos de Carolina, quien hace una semana fue a un bar y ya no regresó, cerraron Insurgentes y Viaducto Tlalpan (foto) durante diez horas, lo que colapsó el tránsito en el sur de la CDMX, en el primer puente del año. / 14



Foto: Cuartoscuro

BMW HARÁ INVERSIÓN EN MÉXICO Inyectarán 16 mil mdp a movilidad eléctrica

Con su expansión para construir autos y baterías, la armadora creará otros mil empleos en el país

POR NAYELI GONZALEZ Enviada

SAN LUIS POTOSÍ, SLP.—México se convertirá en uno de los principales centros manufactureros para BMW.

A partir de 2027, la planta ubicada en San Luis Potosí producirá baterías de litio y autos eléctricos, como parte de la estrategia de negocios que la armadora implementa para abastecer la demanda global de este tipo de unidades.

Para ello, BMW anunció inversiones por más de 800



Foto: Reuters

La planta de San Luis Potosí entró en operaciones en 2019.

millones de euros (864 millones de dólares o 16 mil 382 millones de pesos), la segunda más alta desde que en 2016 construyó su planta en

1,000 MILLONES

de dólares destinó BMW para abrir su planta en San Luis Potosí, en 2016.

3,000 EMPLEADOS

producen en México los modelos BMW Serie 3, Serie 2 Coupé y el nuevo M2.

México, a la que destinó más de mil millones de dólares.

Milan Nedeljkovic, miembro del consejo de administración de BMW, aseguró que con el arranque de la producción se crearán por lo menos mil empleos, que

se sumarán a los tres mil que ya existen, además de la llegada de inversiones adicionales para la instalación de proveeduría local.

Durante la ceremonia para anunciar la inversión, el presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió, ante directivos de BMW, a que no tendrán ningún obstáculo o problema. Además, les agradeció "la confianza" en el país.

Aún no se define cuál será la capacidad de producción, pero se prevé que BMW pueda abastecer su red de producción de vehículos y aprovechar no sólo la ubicación geográfica, sino también los tratados comerciales con los que cuenta el país, principalmente el T-MEC.

DINERO | PÁGINA 11

Debate. El Presidente ve "diferencia de fondo", pero el senador lo refuta: "lo justo debe ser legal y viceversa" P. DOMÍNGUEZ, CDMX, PÁGS. 6 Y 7

Primero justicia y luego derecho: AMLO a Monreal



Símbolo. Ha partido el diseñador Paco Rabanne

Paco Rabanne, el vasco de los perfumes y la moda metálica-espacial que hizo su carrera en Francia y dominó la escena de la segunda mitad del siglo XX, murió a los 88 años. LAURENT REBOURS/AP PÁG. 23

EDICIÓN

FIN DE SEMANA



LLAMAN A LA PUERTA APOCALIPSIS EN CURSO

Shyamalan, maestro de las vueltas de tuerca, vuelve con un filme distópico

IVETT SALGADO MÉNDEZ - PÁGS. 20 Y 21



PALABRA DE OCTAGÓN

"ESTUDIEN, YA
NO SE PUEDE
VIVIR SOLO
DE LA LUCHA"

TONATIUH GUERRA - PÁG. 36



Hoy en Mercados:
Renault y Nissan acuerdan
"equilibrar" su alianza



Laberinto:
Vargas Llosa, "inmortal"
de la Academia Francesa

Descubren multiplicación de cultivos de hoja de coca en la sierra de Guerrero

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El Ejército destruyó 70 plantíos de hoja de coca durante 2022, contra los 11 registrados a lo largo de tres décadas. PÁG. 8

Daños durante la captura

Ovidio se disculpa desde el Altiplano con sus vecinos

JOSE ANTONIO BELMONT - PÁG. 9



NFL. Equipos con poca
afición aquí tacean el
rating del Supertazón

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
El "puerquito"
y un déja vu del
purgatorio

P. 3



Irene Vallejo
El caso del
piloto loco de
Hiroshima

LABERINTO



A. Pérez-Reverte
Famosa a los 17,
la quemaron a
los 19 años

P. 27



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 4 DE FEBRERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13845 // Precio 10 pesos

Oposición trabó desde 2021 en el Senado nombramientos de magistrados

Con las elecciones en puerta, 17 tribunales operan incompletos

- Contra el reloj, buscan designar a 22 que calificarán los próximos procesos
- En octubre de ese año comparecieron 255 candidatos; 248 cumplieron el perfil
- La mayoría tiene carrera judicial, pero también nexos con los partidos
- Deben ser neutrales y actuar con equidad, advierte Morena

ANDREA BECERRIL / P 5

Adán López: es costumbre de Córdoba decir barbaridades

- Llegó a la presidencia del INE como resultado de reparto de cuotas, ratifica
- La Constitución prevé la insaculación de consejeros, recuerda el titular de la SG

GUADALUPE DEGANTE
/ LA JORNADA DE ORIENTE / P 5

Pintas en Álvaro Obregón, parte de la campaña de odio: Sheinbaum

- Me atacan porque están desesperados; esa es su forma de hacer política, dice
- Denunciará posible uso de fondos públicos para ese fin, "sobre todo del PAN"

R. GONZÁLEZ Y E. BRAVO / P 24

Purépechas avivan tradición prehispánica



▲ Con la ceremonia del Fuego Nuevo, comunidades michoacanas de la Meseta, Ribera del lago de Pátzcuaro, la Cañada de los Once Pueblos y de la Sierra celebran desde 1983 en la noche del primero al 2 de febrero el Año Nuevo. El ritual se lleva a cabo cada vez en un pueblo distinto, que recibe el Fuego Viejo del que lo custodió durante los 12 meses

anteriores. El ritual, que se realizó por primera vez en Tzintzuntzan, se rige con tres principios centrales: no se permite la intromisión de partidos políticos, la participación de las religiones occidentales ni la intervención de instituciones gubernamentales o privadas. Esta vez se realizó en Erongaricuaru (imagen). Foto Afp
ERNESTO MARTÍNEZ / P 3A

Anuncia BMW inversión de 16 mil mdp en planta de SLP

- Sus planes de expansión tendrán éxito si mantiene buenos salarios, dice AMLO
- Movilidad eléctrica para reducir emisiones, prioridad para México, señala Ebrard
- Apertura a aerolíneas extranjeras, si aquí no bajan precios: el Presidente

J. GUTIÉRREZ, ENVIADO: A. SÁNCHEZ Y A. URRUTIA / P 3 Y 14

Atendió el DIF sólo a 6 de cada 10 niños que le canalizó el INM durante un año

- CNDH: ¿quién o quiénes se ocuparon del resto?

JESSICA XANTOMILA / P 7



EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



NUEVA ERA / AÑO.06 /
NO. 2063 /
SÁBADO 4 DE
FEBRERO DE 2023

FOR



FOTO: REUTERS

SENTENCIAN
A LYLE A
5 AÑOS
DE
CÁRCEL

P13



FOTO: GUILLERMO D'CAM

#HASTA-2°

EMITEN
ALERTA
POR FRÍO
P7

#CONFLICTO

INQUIETA A EU
GLOBO CHINO

P10

SAN LUIS POTOSÍ SE ELECTI
SAN LUIS POTOSÍ GOES FULLY ELI



#SANLUISPOTOSÍ

INVIERTE BMW
16 MIL 600 MDP
EN PLANTA
P6

FOTO: ESPECIAL

#ADVIERTEAMLO

SE ACTIVA CABOTAJE SI NO BAJAN TARIFAS

EL PRESIDENTE PIDIÓ A AEROLÍNEAS NACIONALES NO INCREMENTAR TANTO SUS
PRECIOS; DE LO CONTRARIO, ABRIRÁ RUTAS A EMPRESAS EXTRANJERAS

POR N. GUTIÉRREZ Y P. SALAZAR / P4





MURIÓ PACO RABANNE VISTIÓ A MUJERES FUTURISTAS

El pionero del prêt-à-porter deja un legado de moda vanguardista creada con materiales no convencionales y perfumes emblemáticos **GOSSIP**



FÓRMULA 1 RED BULL ESTÁ DE ESTRENO

El equipo campeón presenta su monoplaza para la temporada 2023 y confirma a Ford como proveedor para la campaña 2026. Checo quiere mejorar el desempeño del último torneo.



www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **SÁBADO 4 DE FEBRERO DE 2023** | AÑO LVIII | NO. 20,657 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER

México se rezaga en la vacunación contra VPH

NURIT MARTÍNEZ

Con una cobertura de 0.5 por ciento es el último de 27 países del continente

México ocupa el último lugar de 27 países en América y el Caribe en vacunación a niñas y niños para prevenir el contagio del Virus del Papiloma Humano y la posibilidad de que ellas desarrollen cáncer de cuello uterinos, reporta la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Con una cobertura de apenas

0.5 por ciento, nuestro país está al fondo de la tabla, mientras Canadá, República Dominicana, las islas del Caribe, Perú y Brasil encabezan la lista.

Según las estadísticas de la OPS, al mes de julio del año pasado Canadá había alcanzado una cobertura en vacunación de 87 por ciento en niñas y de 73 por

ciento en niños; en República Dominicana, 79.1 por ciento y 80.2 por ciento, respectivamente; en Islas del Caribe el promedio era de 65 por ciento en ambos grupos; Perú había vacunado a 59 por ciento de las menores y Brasil inmunizó a 57.2 por ciento de las niñas y 37.6 por ciento de los niños.

Los datos muestran el rezago de México para alcanzar en 2023 una cobertura de 90 por ciento en niñas menores de 15 años, según datos de la OPS.

Al reconocer el retraso, entre otras razones, por el desabasto de la vacuna a nivel mundial, la Secretaría de Salud (Ssa) de México modificó la política de vacunación y a partir de la campaña que inició en noviembre, en lugar de hasta tres dosis sólo aplica una entre las menores de 14 años y grupos vulnerables.

Hoy se conmemora el Día Mundial contra el Cáncer y la infección por VPH es causante de una variedad de cánceres y afecciones en mujeres y hombres. **Pág. 4**

APUNTA A LOS ELÉCTRICOS

Invierte BMW 800 mde en fábrica de SLP

VILLA DE REYES. La alemana BMW confirmó la inversión de 800 millones de euros en su planta en este municipio para aumentar el armado de autos eléctricos y construir una fábrica de baterías de litio. Durante el anuncio, al que asistió el presidente Andrés Manuel López Obrador, directivos de la empresa explicaron que la planta será la primera de su tipo en Latinoamérica operada por una automotriz de vehículos premium y para la que se destinarán 500 de los 800 millones de euros. BMW prevé que a partir de 2027 la expansión dé paso a la producción de su línea de eléctricos Neue Klasse, y baterías de litio, para que eventualmente la planta manufacture solo este tipo de automóviles y deje de lado los de combustión. **Pág. 5**

ESCRIBEN
Alejandro Jiménez **Pág. 2**
Manuel Guerrero **Pág. 11**
Miguel Reyes Razo **Pág. 14**

REUTERS



TENSIÓN DIPLOMÁTICA
Globo chino alerta a EU
WASHINGTON. El secretario de Estado, Antony Blinken, canceló un viaje a Pekín, mientras el Pentágono vigila el "globo espía" que entró a su espacio aéreo. China asegura que el dirigible es para investigación. **Pág. 23**

FUE UNA VISITA RELÁMPAGO

CIUDAD VICTORIA.

Con un fuerte dispositivo de la Guardia Nacional, el Ejército y policía local, además de varios espectaculares recibieron al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien apenas estuvo tres horas en la capital del estado. Presidió una reunión con personal involucrado en la dispersión de programas sociales, pero fue privada porque el estado está en medio de un proceso electoral extraordinario. **Pág. 9**



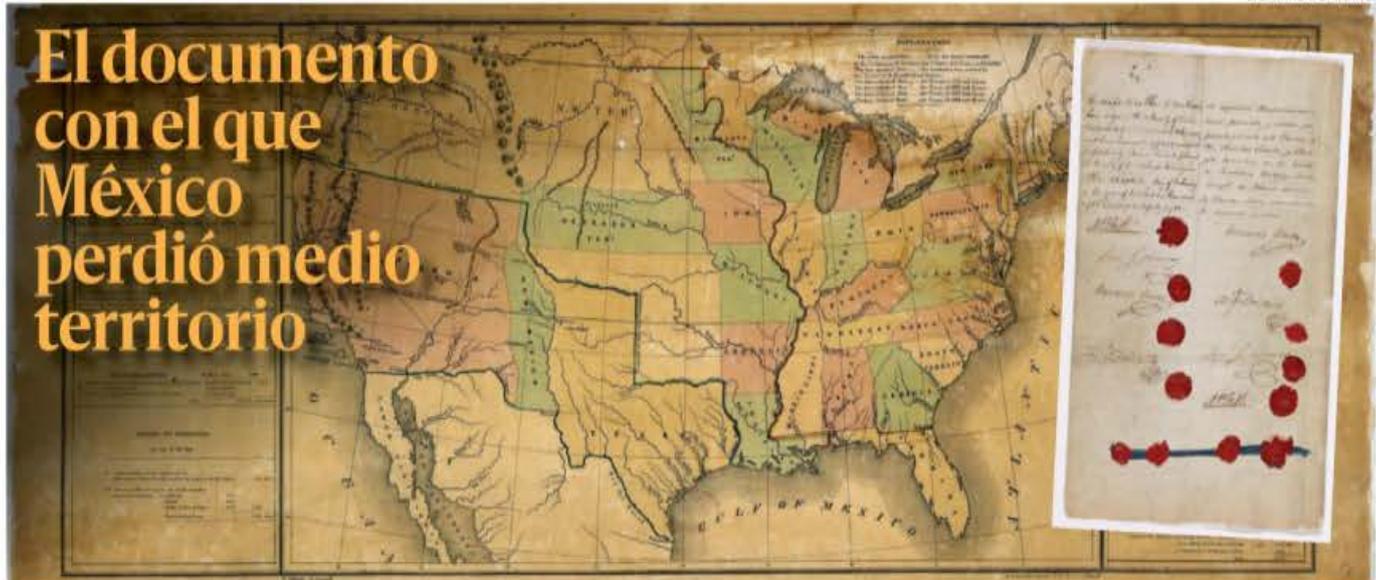
JOSE LUIS TAPIA/EL SOL DE TAMPAICO



7 503006 1093029



El documento con el que México perdió medio territorio



Exhiben en el museo History Colorado en Denver, documentos del Tratado de Guadalupe-Hidalgo que selló la guerra entre México y Estados Unidos (1846-48) y que "alteró drásticamente" gran parte del territorio mexicano que pasó a ser estadounidense. En el recuadro, las firmas en la última página del Tratado.

El AIFA, "sobrado" para recibir empresas de carga, dice su director

Se declara listo para que muden sus operaciones desde el AICM; tienen 108 días hábiles para hacerlo, al haber entrado en vigor el decreto

Capacidad. El director general del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), general Isidro Pastor Román, aseguró este viernes que al aeropuerto en Santa Lucía le sobra capacidad para recibir transporte de carga. "Estamos sobrados porque la carga internacional que llega al AICM en la mayoría viene en la panza de los aviones de pasajeros, en consecuencia la carga en el AICM va a seguir funcionando por el tiempo que el aeropuerto exista", dijo el general.

"Estamos sobrados en un 40 por ciento de capacidad", agregó. A través de una llamada telefónica con el presidente López Obrador, el general aseguró que el AIFA

está listo para que las empresas aéreas muden sus operaciones de carga al Felipe Ángeles, esto luego del decreto publicado la noche del jueves y que entró en vigor este 3 de febrero.

Isidro Pastor aseguró que el aeropuerto Felipe Ángeles tiene la capacidad para recibir hasta a 10 aeronaves a la vez y cuenta con 15 espacios de almacenamiento, de los que 4 están operativos y esperan disponer del resto "en 1 o 2 meses".

En el mismo tenor, aseguró que el AIFA puede soportar cerca de 490 mil toneladas de carga, unas 100 mil toneladas menos que el aeropuerto Benito Juárez de la Ciudad de México. **PAG 6**

AVANCES

Antimio Cruz - Página 15

La Facultad de Medicina de la UNAM experimenta nuevos métodos de detección temprana de Alzheimer

TENSIÓN

EFE - Página 16

Blinken suspende gira a Pekín, luego de que se detectó un globo espía chino en territorio de Estados Unidos

HISTORIAS SANGRIENTAS

Bertha Hernández
Páginas 8-9

Historias Sangrientas El Canibal de la Guerrero: un poeta, seductor y psicópata del Siglo XXI



Colectivo de 3 mil personas solicita reformas de fondo a la Ley de Ciencia

Mensaje. Un grupo de 2 mil 798 personas que se ha presentado bajo el nombre de Colectivo por la Ciencia y que incluye a académicos e investigadores firmó un documento dirigido a diputados federales y senadores, en el que solicitan que la nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación no deje fuera siete aspectos que son imprescindibles para cumplir con el mandato

de la reforma constitucional aprobada en 2019. En el periodo ordinario de sesiones, que inició el pasado miércoles, se analizará y discutirá en la Cámara de Diputados la iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Ley HCTI), que envió el Presidente de la República a el pasado 13 de diciembre. **PAG 14**

Repunta el turismo: el PIB del sector crece 12% interanual

Reporte. El Producto Interior Bruto (PIB) turístico avanzó 12.2% interanual en el tercer trimestre de 2022 impulsado en particular por el consumo turístico interior, informó este viernes el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). El incremento es resultado de alzas de 9.5% en bienes turísticos y de 12.7% en servicios. **PAG 7**

LA ESQUINA

El dato sobre el turismo nos dice que ese sector, de los más afectados por la pandemia, se encuentra en plena recuperación. Es de preverse que el peso relativo del PIB turístico sobre el nacional siga creciendo. Por lo mismo, es de suma importancia cuidar la calidad de todos los servicios que tienen que ver con él, que no siempre van al mismo ritmo: en particular los relacionados al transporte.

SÍNTESIS INFORMATIVA

Sábado 04 de febrero de 2023

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONMEMORACIÓN DEL 106 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN

Opinión/Amador Narcia (*El Universal -versión digital-*) “¿Presidenta contra Presidente?”

Mañana domingo 5 de febrero, se celebrará en Querétaro el 106 aniversario de nuestra Constitución Política. Debería ser un acto protocolario, sin más, pero este año lo distinguirá la presencia de quienes aspiran, por Morena, a suceder a Andrés Manuel López Obrador... Según la costumbre, hablarán representantes de los tres **Poderes de la Unión**. Y, quizás también, el Presidente. Hay expectación por el mensaje de la **Ministra Presidenta**. No es para menos, tendrá la oportunidad de responder al Presidente todas las descalificaciones que le ha propinado al **Poder Judicial**... Durante su primer discurso como **Presidenta, Norma Lucía Piña Hernández** ofreció “una representación basada en las herramientas que me han guiado en lo que soy, en lo que somos como **juzgadas y juzgadores**; estudio, reflexión, acción, autocrítica; honradez y empatía”... Hay quien piensa que la **Ministra Presidenta** no ocupará los cinco minutos que le han dado, para responder a los ataques presidenciales. Que, si acaso, deslizará alguna frase, pero no más porque el **Judicial** depende del Ejecutivo en la protección de los **juces**, de la inteligencia militar para detectar si corren riesgos y el presupuesto, que no estrangularía más aún por un instante de dignidad...

EQUILIBRIO DE PODERES

AMLO admite tener diferencias con Monreal (*La Crónica de Hoy -versión digital-*)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció este viernes que sí tiene algunas diferencias con el senador morenista Ricardo Monreal, pero lo considera normal en una democracia, donde no todos pueden pensar de la misma manera, sería muy aburrida la vida. Una de las diferencias de fondo, no por politiquería y que destacó el Mandatario es que el legislador se inclina por más a favor del Derecho que de la justicia... El Mandatario aseguró que sintió como “una réplica” a su posicionamiento la declaración del senador en la que afirma que está a favor del Derecho más que de la justicia, mientras que el Mandatario lo está por la justicia. “Dijo que él estaba, lo quiero expresar correctamente, a favor del Derecho más que de la justicia, yo sostengo lo opuesto y lo sentí como una réplica, como una respuesta, y es bueno el tema”, dijo. “Parece que dijo de que él estaba a favor del Derecho más que de la justicia, porque yo sostengo lo opuesto y lo sentí como una réplica, una respuesta, y es bueno el tema, muy bueno”, explicó el Mandatario, quien insistió en sus críticas contra la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** por sus recientes decisiones, por lo que apuntó que “debería ser **Suprema Corte** del Derecho”. (*Reforma*)

Opinión/Julio Faesler (*Excélsior*) “De verdad, ¿queremos cambiar?”

El momento tenía que llegar. Ahora que todos, pueblo sabio, clase media, empresariado alto y bajo, intelectuales, hemos probado lo que pasa al abandonar dar instrucciones al gobernante sobre las prioridades que ha de atender y vigilar la implementación de las soluciones... Los abusos del ejercicio del poder centralizado en la persona del Presidente ya habían brotado desde antes de su toma de posesión. Ya en el sillón de mando, no tuvo freno ni límite. Sujeto el país a los mayoriteos de Morena, apenas en los últimos tiempos el grado de abuso por fin llevó a algunos **juces** y legisladores a no seguir los dictados del superior. Los más recientes, como la afortunada elección, feliz hecho inesperado, de la **Presidenta de la SCJN**, y otros casos como en materia de energía, fueron muestra de que, después de todo, la opción de contradecir y frenar al arbitrario Presidente no estaba perdida...

SISTEMA DE JUSTICIA/REFORMA JUDICIAL

[Lentos, los juicios contra factureros: AMLO \(La Jornada\)](#)

A pesar de la lentitud en los procesos legales, el Presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que continúan abiertos expedientes y **órdenes de aprehensión** en contra de empresarios *factureros* que emitían documentación falsa para facilitar la evasión fiscal. Están involucrados en estos juicios miles de millones de pesos, en torno a los cuales existe la instrucción de que se documenten los presuntos ilícitos y se turnen a la Fiscalía General de la República. Aun cuando no entró en detalles sobre las empresas involucradas en estos **juicios**, subrayó que cometían delitos graves y “se trataba de actos de corrupción de miles de millones de pesos. Hay quienes están prófugos y otros que están denunciados, nada más que es muy lento, por eso hablo de la necesidad de la reforma del **Poder Judicial**”. El Presidente enfatizó que este tipo de casos deberían tener prioridad y ser atendidos con prontitud en el **Poder Judicial**, pero estos empresarios tienen abogados muy buenos que interponen recursos para dilatar su resolución, pero por eso “digo que es **Suprema Corte** del Derecho; no **Suprema Corte de Justicia**”, afirmó. ([Reforma](#)) ([La Razón de México](#))

[Opinión/Sacapuntas \(El Heraldo de México -versión digital-\) “Tarea para el próximo Presidente”](#)

En la 4T ya se delineó una tarea para el próximo Presidente o Presidenta: reformar el **Poder Judicial**, toda vez que al actual Mandatario, Andrés Manuel López Obrador, ya no le queda suficiente tiempo para realizarla. Fue el titular de Gobernación, Adán Augusto López, quien aseguró que en noviembre de 2024 se tendrá que iniciar con esa reforma.

[Opinión/Carlos Matute \(El Universal -versión digital-\) “El plan B de AMLO”](#)

La primera parte del sexenio actual fue marcada por la estrategia del Presidente López Obrador para legitimar una posible reelección. Los personajes más destacados que se prestaron a este juego perverso, que identificaré como plan A, fueron el ex gobernador de Baja California, Jaime Bonilla, y el **ex Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, quienes activa e inactivamente apoyaron la ampliación inconstitucional de su propio mandato. Ambos intentos acabaron con una resolución de la **Corte** que puso fin a ambas aventuras...

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/ARRAIGO/OBLIGATORIEDAD DE SENTENCIAS INTERNACIONALES

[Primero justicia y luego derecho: AMLO a Monreal \(Milenio Diario -nota principal-\)](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que una diferencia de fondo que tiene con el senador Ricardo Monreal es su visión de anteponer la ley a la justicia, a lo que el legislador respondió que “si algo es legal, debe también ser justo, y viceversa”...

[Crítica Adán fallo por arraigo](#)

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, calificó de despropósito la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) sobre el caso Tzompaxile Tecpile, en el que ordena al Estado mexicano modificar la figura de arraigo. En conferencia de prensa durante su gira por Tlaxcala, aseguró que el Gobierno federal no está de acuerdo en que organismos internacionales quieran estar por encima de la Constitución... Señaló que ese debate ya se dio hace algunos meses en la **Suprema Corte**, que declaró constitucionalmente válida la figura y sólo se modificó en delitos concernientes a defraudación fiscal, por lo que se quedó vigente con respecto de otras faltas graves.

[Opinión/Raúl Contreras \(Excélsior\) “Condena de México por la CIDH”](#)

El pasado 7 de noviembre, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) declaró la responsabilidad internacional del Estado mexicano en el caso Tzompaxile Tecpile y Otros vs. México, por la violación de los derechos a la integridad y libertad personal, a las garantías judiciales y a la protección judicial; en contra de Jorge Marcial y Gerardo -ambos de apellidos Tzompaxtle Tecpile-, así como de Gustavo Robles López, por su detención y privación ilegal de la libertad... Los detenidos fueron interrogados y mantenidos sin comunicación, se les decretó la medida de arraigo por más de tres meses y luego fueron sujetos a un **proceso penal** por delincuencia organizada -en la modalidad de terrorismo- por lo que las víctimas fueron mantenidas en prisión preventiva aproximadamente por dos años y medio... La

resolución de este caso ordena al Estado mexicano a realizar diversas medidas de reparación, entre las que destacan dejar sin efecto las disposiciones legales internas relativas al arraigo de naturaleza preprocesal y también adecuar el ordenamiento jurídico interno sobre prisión preventiva...

Opinión/Alejandro Jiménez (El Sol de México) “Caso Tzompaxtle: violatorio de derechos humanos”

El pasado 22 de enero de este año, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos declaró que el Estado mexicano es responsable por la violación de los derechos a la integridad personal, libertad personal, a las garantías judiciales y a la protección judicial cometidas en contra de Jorge Marcial Tzompaxile Tecpile, Gerardo Tzompaxile Tecpile y Gustavo Robles López en el marco de su detención y privación a la libertad, como parte del proceso penal del que eran objeto. Fueron detenidos en Veracruz en enero de 2006, sin más delito que ser parientes del ex integrante del Ejército Popular Revolucionario (EPR), Andrés Tzompaxtle Tecpile, el llamado comandante Rafael, quien a su vez se había fugado de la cárcel en 1997. Desde su detención padecieron todas las trampas e ilegalidades del **sistema judicial** mexicano, con tal de mantenerlos detenidos, desde delitos inventados, hasta el abuso de la figura de la prisión preventiva y el arraigo... ([La Prensa](#))

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Opinión/Kiosko (El Universal) “Artilería morenista y un Ministro”

Donde estuvo bueno el agarrón, nos cuentan, fue en Chihuahua, entre la gobernadora María Eugenia Campos Galván (PAN) y la diputada federal Andrea Chávez Treviño (Morena). Nos narran que en su informe de actividades doña Andrea arremetió contra la gestión de doña Maru, quien le contestó con un despectivo ¿quién es Andrea Chávez? Sin embargo, no paró ahí la cosa, pues doña Andrea le reviró con “artiliería” en un video en el que varios morenistas hablan maravillas de ella, como la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; el Presidente Andrés Manuel López Obrador, y hasta el **Ministro de la Corte, Arturo Zaldívar**. ¿Cómo ven su armamento?

SEÑALAMIENTOS DE PRESUNTO PLAGIO DE TESIS

Opinión/Miguel Ángel Ferrer (El Sol de México) “Malas cuentas del rector Graue”

El asunto del supuesto plagio de una tesis de licenciatura siempre estuvo muy oscuro. Se acusó públicamente a una **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de haber copiado un trabajo previo de otro autor. Pero hasta el momento todo sigue muy enredado. Sin embargo hay abundantes datos que trasladan este asunto del ámbito académico al campo de la política. Porque ocurre que la citada **Ministra** era candidata abierta a la **Presidencia de la SCJN**, y a quien la derecha le endosaba simpatías y cercanía con la Cuarta Transformación...

REFORMA ELECTORAL

Presentan queja contra el plan B (Excélsior)

Ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** el Gobierno municipal de Saltillo, presentó este viernes una **controversia constitucional** contra el plan B de la reforma electoral. La Dirección de Asuntos Jurídicos puso en marcha la acción legal en contra de la reforma aprobada el pasado mes de diciembre del 2022. Carlos Estrada Flores, secretario del ayuntamiento, indicó que el objetivo es que se declare no válido el artículo 26 de la *Ley General de Comunicación Social*, que atenta contra la libertad hacendaria de los municipios para ejercer la libre administración de sus recursos.

Coahuila promueve controversia contra plan B (Milenio Diario)

El Gobierno de Coahuila presentó una demanda de **controversia constitucional** contra el plan B de la reforma electoral, informó el mandatario estatal Miguel Ángel Riquelme. Afirmó que la principal preocupación es que se sigan haciendo cambios sobre la marcha en el proceso electoral que ya inició en la entidad, al señalar que crea incertidumbre en partidos políticos y precandidatos. “La preocupación es que el proceso ya había iniciado con reglas que con anterioridad se habían propuesto en una reforma aprobada, autorizada por el Congreso local; sin embargo, los efectos del plan B pretendían ser aplicables aquí y el Estado de México”. Señaló que también se busca fijar la postura del Gobierno en contra de las

obligaciones que establece esta reforma en cuanto a comunicación social, al señalar que es importante informar sobre seguridad, economía, bienestar social y prevención.

TEPJF declara inaplicable primera parte de plan B (Unomásuno -versión digital-)

Contra lo que podía esperarse, finalmente la **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** declaró inaplicable la primera parte del denominado “plan B” de la reforma en materia electoral impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Con dicha determinación se modifica el concepto de propaganda gubernamental, misma que flexibiliza la intervención de servidores públicos en los procesos electorales. Dicha parte es una copia del decreto de interpretación que fue aprobado por Morena e invalidado el año pasado por el **TEPJF** y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, quienes determinaron que iba en contra de la Constitución.

‘Córdova y Murayama se quedarán sin trabajo’ (El Universal)

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dijo que la oposición utiliza la reforma electoral propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador “como una especie de plataforma política”, y puso como ejemplo que el consejero Lorenzo Córdova asegura “que se van a despedir no sé cuántos empleados” a partir de abril, pero la realidad es que seguramente sólo él, **Ciro Murayama** y el secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) son los que se quedarán sin trabajo, expuso. En conferencia en Tlaxcala, confió en que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** “emita un fallo declarando la constitucionalidad de las reformas” porque es su trabajo profesional, dedicado que hicieron los legisladores, tanto diputados federales como senadores de la República, y está dotado de plena constitucionalidad”.

Inaplicable en Edomex y Coahuila, el plan B de la reforma electoral (La Jornada)

La **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** resolvió que no se pueden aplicar los nuevos criterios de propaganda gubernamental en las elecciones de Coahuila y estado de México, que se realizarán en junio próximo. Si bien la reforma a dos -de seis- leyes incluidas en el plan B entraron en vigor el 28 de diciembre pasado, la Constitución indica que deben transcurrir al menos 90 días de vigencia previos al inicio del proceso electoral, y en este caso los comicios 2023 para elegir gobernador en las entidades mencionadas empezaron el 1º de enero. *(Basta!)*

Opinión/Sergio García Ramírez (El Universal) “Los desafíos que afrontan nuestros Tribunales (II)”

En mi artículo anterior mencioné desafíos que afronta la justicia. Han crecido por el desbordamiento del poder público y la vulnerabilidad de los derechos del ciudadano. Mencioné seis desafíos. Ahora agregaré otros ocho (pero hay más), que muchos **juzgadores** enfrentan con valentía... 7. Hablamos de democracia. La invocan los demócratas, pero también los dictadores y sus aprendices... La democracia se vale de convicciones e instituciones. Defiende a sus órganos electorales, cuestionadas por los autoritarios, como ocurre en México. En las manos de los **Tribunales** -no sólo de ellos- está la respuesta a este acoso incesante y furioso. Está en riesgo la vida de la democracia... 8. Hablar de democracia es hacerlo de justicia. Es preciso avanzar en el ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos, especialmente los más vulnerables. Avanzar con medidas de fondo, no con medidas “electoreras” que frenan el desarrollo. También aquí escucharemos la voz de los **Tribunales**... 11. Costó tiempo, trabajo y valor colocar a las instituciones de la República en el ámbito de sus atribuciones naturales. Las instituciones civiles y militares tienen su razón de ser y su espacio característico. Ambas sirven a México, que las necesita. Pero en este tiempo han aparecido desvíos. Nuestro más **Alto Tribunal** habrá de resolver cuestiones de constitucionalidad que reconduzcan las aguas por el debido cauce. Interesa al porvenir de la República.

Opinión/Jorge Triana (El Universal) “Va a caer, el “Plan B” va caer”

La destrucción institucional ha marcado este sexenio.... El INE está en riesgo de desaparecer, a lo menos como lo conocemos hasta ahora, y es que la reforma electoral impulsada desde Palacio Nacional, es un proyecto dinamizador que porta en sus fauces el instinto destructor, cercenándolo al punto de la inoperancia... El ‘plan B’ incluye modificaciones a 6 leyes, de las cuales hasta hoy sólo se han aprobado

dos: cambios a la *Ley General de Comunicación Social* y a la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*. Las restantes se mantienen a la espera de ser votadas en el Senado, aunque ello es inminente. Al tiempo se espera y se convoca a una andanada de recursos legales que combatan la tóxica reforma. Hasta ahora partidos políticos, diputados y senadores de oposición hemos presentado **acciones de inconstitucionalidad** ante las leyes aprobadas y el instituto ha interpuesto una **controversia constitucional**. La **Suprema Corte** fungirá como la última defensa de nuestra democracia, y deberá asumir su rol como poder protector de la constitucionalidad...

Opinión/Liébano Sáenz (*Milenio Diario*) [“La resistencia judicial”](#)

Una vez aprobada la reforma, el INE tendría que dar curso al desmantelamiento de la institución con el despido de muchos de sus funcionarios, por lo que es necesario que la **Corte**, a partir de las impugnaciones presentadas, acuerde la suspensión de la reforma en tanto resuelve sobre el fondo a impugnación a la reforma electoral reviste la mayor importancia... El INE, por mandato unánime de su Consejo General, ha resuelto presentar ante la **Corte** una **controversia constitucional** sobre las dos leyes ya aprobadas y, en su momento, la reforma a las cuatro leyes que conforman la parte más relevante del cambio legal. Por su parte, los partidos y las fracciones parlamentarias de la oposición preparan impugnaciones al respecto. Los trabajadores del INE también deberán presentar ante el **Tribunal Electoral** sus demandas para proteger sus derechos laborales...

Opinión/Fernando Martínez González (*La Crónica de Hoy -versión digital-*) [“El plan B y la antidemocracia”](#)

No es exagerado afirmar que, de aprobarse el llamado plan B de la reforma electoral, estaríamos ante un serio riesgo de afectar la vida democrática en el país que ha costado más de 30 años de lucha y trabajo de los diferentes sectores sociales y políticos para lograr un instituto que garantice elecciones realmente libres y un piso parejo para todos los competidores en los distintos procesos electorales que se llevan a cabo en nuestro país... Con todo y que el INE puede ser perfectible como todo en la vida, ha logrado jornadas electorales ejemplares reconocidas a nivel internacional. Es tiempo de que los mexicanos nos decidamos a participar para defender algo que ha costado muchos años de esfuerzo y exijamos a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que actúe pensando en los altos valores nacionales y rechace un plan que ni siquiera fue discutido con apertura en el Congreso. Veremos pronto de que están hechos nuestros **Ministros** y que una vez más, como ya ha sucedido, actúen con total independencia para hacer valer los principios constitucionales de **División de Poderes**. La **Corte** puede salvar a México de la antidemocracia si sabe interpretar la opinión de todos los mexicanos y aplica de manera estricta el cumplimiento de la ley...

REFORMA ELECTORAL DE VERACRUZ/REQUISITOS PARA CANDIDATOS A GUBERNATURA

Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno -versión digital-*) [“¿Diario con La Mont?”](#)

Y, ¿Veracruz? Una resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** acabó con las aspiraciones de la secretaria de Energía, Rocío Nahle García, al declarar inconstitucional una reforma del Congreso de Veracruz que reconocía como candidato a gobernador de ese estado a quien tuviera la condición de veracruzano o veracruzana, aunque hubieran nacido en otro lugar, pero a condición de que tuvieran hijos nacidos en Veracruz. Dado que Rocío Nahle nació en Río Grande, Zacatecas, resultó beneficiada con tal modificación... Sin embargo, según este columnista, Rocío Nahle sí cumple con los requisitos constitucionales para aspirar a un cargo de elección popular por Veracruz, actualmente es senadora con licencia, pues el requisito es cinco años de residencia y Nahle tiene 36 años de residir en Jalapa.

REGULACIÓN DE CANNABIS

Quieren sitios para fumar marihuana (*El Sol de México*)

El Movimiento Cannábico Mexicano (MCM) busca cinco espacios más libres para fumar marihuana en la Ciudad de México, como el instalado frente al Senado, que es punto de reunión para cientos de consumidores. El integrante del MCM, Leopoldo Rivera, reveló que la propuesta es debido a la demanda

que tiene el de la Plaza Louis Pasteur, sobre Paseo de la Reforma, pues es seguro y los consumidores no tienen riesgo de tener problemas legales o ser extorsionados por policías... El plantón frente al Senado fue acompañado por la plantación de mariguana en las jardineras en 2020. Esta acción fue para exigir a legisladores discutir la despenalización del uso lúdico, tema que está pendiente a pesar de que desde junio de 2021 la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declaró inconstitucional la prohibición y ordenó a diputados legislarlo. ([La Prensa](#))

CASO GENARO GARCÍA LUNA

[Denuncian que Layda Sansores supo de reunión entre García Luna con “La Barbie” y “El Barbas” \(Unomásuno -espacio en primera plana versión digital-\)](#)

Nuevos testigos, distintas informaciones, voces que delatan y denuncian delitos que parecían ocultos. Así es como se ha desarrollado el juicio en contra de Genaro García Luna, el cual se lleva a cabo en Brooklyn, Estados Unidos, en donde ya han desfilado distintos personajes que tiene que ver con la delincuencia organizada, ex miembros del crimen organizado, así como ex agentes de seguridad. Uno de ellos fue Francisco Cañedo Zavaleta, un ex policía federal quien aseguró durante su intervención haber presenciado una reunión entre Arturo Beltrán Leyva, alias “El Barbas”, y Édgar Valdez Villarreal, alias “La Barbie”... Vale recordar que además del juicio que enfrenta García Luna en Estados Unidos, también en México la Fiscalía General de la República (FGR) informó el pasado 29 de enero que también hay dos **órdenes de aprehensión** en contra del ex secretario de Seguridad.

[Opinión/Diego Enrique Osorno \(Milenio Diario\) “Archivo Beltrán Leyva II”](#)

La figura de Arturo Beltrán Leyva se fue asomando poco a poco entre las sombras del noreste de México antes de volverse un personaje central del mundo del crimen organizado y, al parecer, clave en la creación de una falsa guerra contra el *narco* durante el Gobierno de Felipe Calderón, según ha ido revelándose a través de testimonios brindados en el juicio a Genaro García Luna en Nueva York...

6.-Los Talibanes

Gilberto García Mena, *El June*, fue capturado el 9 de abril de 2001 en un escondite subterráneo construido en su rancho en Guardados de Abajo, municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas. La operación duró varios días y fue realizada por militares de elite pero la dirigió un fiscal llamado José Luis Santiago Vasconcelos, quien a partir de ese momento tuvo una carrera vertiginosa en el mundo policial durante los Gobiernos del PAN, hasta morir en 2008 en un accidente aéreo junto al secretario de Gobernación en turno, Juan Camilo Mouriño, justo cuando Vasconcelos se preparaba para buscar un lugar como **Ministro en la Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

NOMBRAMIENTOS EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS

[Dejan incompletos a entes autónomos \(Reforma\)](#)

El Senado arrastra un rezago de 122 nombramientos en órganos autónomos que deberá procesar en el curso de los próximos meses. La bancada de Morena recibió de su coordinador, Ricardo Monreal, una carpeta informativa sobre designaciones pendientes. El documento refiere que la Cámara alta tiene “pendientes de recibir” 32 propuestas de nombramientos que competen al Titular del Ejecutivo y al **Poder Judicial**... Además de 15 propuestas del **Poder Judicial** para la **Sala Especializada del Tribunal Federal en Materia de Responsabilidades Administrativas**, el Senado aguarda propuestas del Ejecutivo para una vacante de la Procuraduría para la Defensa del Contribuyente; la Junta de Gobierno del Instituto de Protección al Ahorro Bancario; de la Junta de Gobierno del INEGI; dos para el Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad; y una para el de Pemex... Otros espacios vacíos
Magistrados electorales locales: 22...

Consejero de la Judicatura Federal: 1

ESPIONAJE A FUNCIONARIOS JUDICIALES/CASO HUGO ALBERTO WALLACE

[Denuncian espionaje con Pegasus a mando del Poder Judicial Federal \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

Salvador Leyva Morales Zaragoza, secretario técnico de Combate a la Tortura del **Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP)**, presentó su renuncia al cargo tras denunciar que fue víctima de espionaje con Pegasus y acusar que existe influencia de “poderes ajenos” a la institución, el uso de Pegasus contra Leyva Morelos Zaragoza, funcionario del **Poder Judicial Federal**, y otros empleados adscritos a la **Defensoría Pública**, caso que, a su vez, estaría relacionado con el presunto espionaje que en su momento fue denunciado, tras la filtración de conversaciones que tuvo con el propio Salvador Leyva sobre diversos procesos legales... Mediante una carta enviada a la nueva titular del organismo, la **magistrada Taissia Cruz Parcero**, el también responsable de la defensa de los seis implicados en el caso Wallace, expresó su temor de que se abandone la asesoría jurídica de quienes fueron acusados del secuestro y asesinato de Hugo Alberto Wallace... Leyva Zaragoza agregó que gran parte de su preocupación obedece a que Abraham Pedraza Rodríguez, a quien identifica como “cuñado” de Isabel Miranda de Wallace, trabaja como secretario de Estudio y Cuenta de la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández**.

INHABILITACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA/MODIFICACIÓN DE SENTENCIA

[Niegan amparo a ex delegado de la Sagarpa \(La Jornada\)](#)

El **Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa con sede en la Ciudad de México** negó la **protección de la justicia federal** a Cruz Alberto Uc Hernández, quien se desempeñó como delegado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sagarpa) de 2015 a 2018 en Chiapas y fue acusado de cometer irregularidades que afectaron a productores de maíz y frijol, por lo que deberá pagar una multa de más de 57 millones de pesos. De acuerdo con información publicada en la lista de acuerdos del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, en el asunto identificado con el número 277/2022, Uc Hernández buscaba que el **Tribunal Colegiado** modificara la resolución dictada por la **Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa**, que a su vez avaló la sanción impuesta por la Secretaría de la Función Pública (SFP). En 2019 la SFP estableció una inhabilitación por 10 años para ejercer cualquier cargo público y el pago de una multa por 57 millones 200 mil pesos en contra de Uc Hernández. La resolución fue combatida mediante un **juicio de amparo** que no fue favorable.

AMPARO CONTRA DESTITUCIÓN

[Niegan un amparo a la ex auditora de Morelos \(El Sol de México\)](#)

América López Rodríguez, ex titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Morelos (ESAF), no podrá regresar a su cargo luego de que un **juez** le negó una **suspensión definitiva** contra la destitución que aprobó el Congreso local, informó el **Consejo de la Judicatura Federal**. En su resolución, el **juez** argumentó que el motivo para que no prosiguiera el **juicio de amparo** fue que López

Rodríguez lo solicitó cuando ya había sido destituida del cargo y el Congreso local había designado a José Blas Cuevas Díaz como encargado de despacho en el organismo.

EJERCICIO INDEBIDO DEL SERVICIO PÚBLICO

[Dan pruebas de transferencias millonarias del SAT a Cepra \(La Jornada\)](#)

El Ministerio Público Federal presentó testigos y pruebas documentales para acreditar que la empresa Centro de Productividad Avanzada (Cepra) fue contratada ilegalmente por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en 2016, por lo cual tres ex funcionarios de la institución fiscal se encuentran sujetos a **proceso penal** por el delito de ejercicio indebido del servicio público. En el segundo día de la etapa de **juicio** en instalaciones del **Poder Judicial de la Federación**, en el Reclusorio Sur, en la Ciudad de México, se dieron a conocer documentos que confirman transferencias financieras por más de 450 millones de pesos a Cepra, a pesar de no cumplir con las bases de la licitación y no contar con el equipo, la calidad de servicio e instalaciones comprometidas en el país.

ESTAFA MAESTRA

[FGR investigará a juez que exoneró a inculpado en “Estafa Maestra” \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

No pasó mucho tiempo para que la FGR mostrara su posición ante la resolución tomada por el **juez de Distrito**, por lo que de inmediato informó que denunciará e investigará al **juez Gustavo Aquiles Villaseñor**, adscrito al **Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte**, por haber exonerado a Ramón Sosamontes Herreramoro, jefe de la Oficina de la Sedesol y Sedatu cuando su titular era Rosario Robles, y quien fue ligado a la llamada “Estafa Maestra”.

TREN MAYA

[Acuden ante la CIDH para frenar Tren Maya \(Reforma\)](#)

La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) medidas cautelares para suspender la construcción del Tren Maya. La solicitud realizada ayer señala que la construcción de la obra prioritaria de la actual administración federal incumple los **amparos** promovidos por las comunidades que habitan en su ruta y por las asociaciones ambientalistas que buscan impedir que se continúe con la obra. Movimiento Ciudadano demanda la suspensión inmediata de la construcción, especialmente del Tramo 5, que va de Playa del Carmen a Tulum, en Quintana Roo. Pide también la reparación del daño ambiental y a las comunidades afectadas.

AIFA/INDEMNIZACIÓN A PROPIETARIOS

[Debe AIFA pagar por predios \(Metro\)](#)

El **Juzgado Quinto en Materia Administrativa** emplazó a la Sedatu y otras instancias federales a pagar las 91.5 hectáreas, correspondientes a terrenos privados, para construir el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles “AIFA”. “Se les concedió el término de 10 días para que remitan las constancias con las que acrediten haber cumplido en su totalidad con el fallo protector o bien expongan de manera fundada y motivada las razones que tengan para no hacerlo”, informó el **Juzgado** a diversas autoridades federales mediante oficios, dijo a *Metro* el abogado del particular quejoso.

DERECHO DE MOVILIDAD/SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES DEL METRO

[Juez ordena a la CDMX dar al STC oportuno mantenimiento \(El Universal\)](#)

Un **juez federal** ordenó a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ejercer sus facultades para verificar el “adecuado y oportuno” mantenimiento y operación del Metro, con el fin de garantizar a los usuarios seguridad, continuidad y calidad en el servicio. Derivado del choque de trenes en la Línea 3 y del despliegue de 6 mil guardias nacionales en el Sistema de Transporte Colectivo, en enero pasado, ciudadanos decidieron recurrir a los órganos jurisdiccionales para denunciar violaciones a su derecho de movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad, así como a la seguridad jurídica. Tal es el caso de María Carolina Jiménez García y un grupo de agraviados, quienes tramitaron una **demanda de amparo** ante el **titular del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa, Ulises**

Oswaldo Rivera González, contra la presunta omisión de la jefa de Gobierno de realizar acciones necesarias para el mantenimiento del STC.

DERECHO A LA SALUD/SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

[Autoridades de Salud tienen que cubrir VIH \(Basta!\)](#)

Un **juez federal** del Consejo Nacional de Litigio Estratégico, determinó mediante **sentencia** definitiva que las autoridades del área de la salud en México, están obligadas a entregar de forma oportuna, permanente, constante y sin interrupciones, los medicamentos correspondientes para el tratamiento de las personas que viven con VIH/Sida. El fallo a favor de las personas con el virus de inmunodeficiencia humana fue el resultado de una demanda elaborada por el Consejo de Litigio. Dicho órgano indicó que con la **sentencia** se reconoce el derecho a la salud el cual “contempla la obligación de las autoridades de seguir realizando las acciones necesarias para lograr el estado de salud óptimo del paciente” con VIH/Sida.

LEYES DE AEROPUERTOS Y DE AVIACIÓN CIVIL/CABOTAJE

[Decreto, sujeto a amparo \(El Heraldo de México -versión digital-\)](#)

El decreto que ordena mudar las operaciones de carga del AICM al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) está sujeto a **amparo**, señaló Rosario Avilés, especialista en Transporte aéreo e Industria Aeronáutica. En entrevista con Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez en *El Heraldo Radio*, apuntó que esto trae problemas a varias si no es que a todas las empresas, debido a la falta de estructura. Por su parte, el Gobierno federal aseguró que el AIFA está “sobrado” en un 40 por ciento en la capacidad para recibir las operaciones de carga.

[Opinión/Gerardo Sánchez \(El Universal\) “El Rey Canuto y el cabotaje aéreo”](#)

... El poder, aunque parezca ilimitado, tiene límites, y para AMLO, está la Constitución. Con la pena pero su iniciativa de reformas a la *Ley de Aeropuertos* y la *Ley de Aviación Civil* no bastará para recuperar la Categoría 1 ni el cabotaje provocará que pasajeros, aviones y aerolíneas fluyan incontenibles hacia el nuevo aeropuerto Felipe Ángeles. Sobre el cabotaje, la ausencia de conocimiento jurídico y sus deficiencias estructurales, hacen previsible que, de aprobarse, esa reforma sea impugnada exitosamente en **Tribunales**. Me explico: el artículo 27 de la Constitución señala que la nación tiene el dominio directo del espacio aéreo (cuarto párrafo) y su explotación sólo puede concesionarse a sociedades mexicanas (sexto párrafo). Sin embargo, la iniciativa propone facultar a empresas extranjeras mediante permisos...

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN/MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

[SEP incluye las fiestas del pueblo como parte de la educación básica \(El Universal -espacio en primera plana-\)](#)

La Secretaría de Educación Pública (SEP) determinó que la promoción de las fiestas del pueblo tiene el mismo peso en la educación básica que asignaturas como lectura o ciencia. En el plan de estudio para preescolar, primaria y secundaria que se implementará en agosto se establece: “En las prácticas educativas son igual de importantes la lectura, la aritmética y la ciencia, junto con la tierra, los ríos, el hogar, el cuerpo, los saberes ancestrales, la arquitectura, las fiestas del pueblo”. Expertos consideran que la SEP nuevamente recurre a una visión disparatada e ideologizada, en la que busca confrontar el populismo contra lo que ve como élites neoliberales... Gilberto Guevara Niebla, ex subsecretario de Educación Básica de la SEP y actual director del Instituto de Investigación Educativa en la Universidad Autónoma de Guadalajara, dice que los autores del modelo de educación comunitaria aspiran a supuestamente eliminar los vestigios de las élites neoliberales... Guevara Niebla expone que si la SEP implementa los nuevos planes de estudio seguramente enfrentará “infinidad de **amparos**” para frenar lo que considera un atropello al derecho de aprender de niños y adolescentes.

REGLAMENTO DE LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO/VIOLACIÓN A LA LIBERTAD DE COMERCIO/RESTRICCIÓN PUBLICITARIA

[Dan dos meses para cumplir con señalización de zonas libres de humo de tabaco \(La Jornada\)](#)

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) informaron que los establecimientos tendrán dos meses para cumplir con la señalética de espacios cien por ciento libres de humo y emisiones, y quien incumpla enfrentará multas de hasta 10 mil 374 pesos y clausura temporal o definitiva...

[Celebran revés a Walmart](#)

Por su parte, integrantes de organizaciones civiles en pro del derecho a la salud, entre ellas Salud Justa Mx, celebraron el revés al **amparo** de Walmart, empresa que interpuso un recurso contra la prohibición de toda publicidad de los productos de tabaco, y destacaron que las nuevas disposiciones del reglamento protegen la salud de las personas, al suprimir la exhibición de los productos de tabaco, acción que contribuye a inhibir la compra de cigarrillos por parte de adolescentes, niñas y niños.

VIOLENCIA DE GÉNERO/CASO MARÍA ELENA RÍOS

[Tribunal rechaza reclasificar delito a Vera Carrizal, agresor de saxofonista en Oaxaca \(La Jornada\)](#)

El magistrado de la Sexta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Arturo Lázaro León de la Vega, rechazó ayer la solicitud que hizo el ex diputado priísta Juan Antonio Vera Carrizal, sobre la reconfiguración del delito que se le imputa, es decir, de tentativa de feminicidio a lesiones. El presunto autor intelectual del ataque con ácido sulfúrico que sufrió la saxofonista María Elena Ríos Ortiz el 9 de septiembre de 2019, pretendió lograr que la gravedad del crimen fuera reducida. No obstante, la **audiencia** que encabezaba el juez **Ponciano Velasco** concluyó con el rechazo del magistrado León de la Vega, quien calificó de improcedente la petición del imputado... El equipo legal de Vera Carrizal ha interpuesto alrededor de 11 **amparos**, entre ellos el resuelto este viernes, además del cambio de medida cautelar de prisión preventiva a domiciliaria, la cual fue avalada el 21 de enero por el juez Teódulo Pacheco, misma que posteriormente fue suspendida temporalmente por una jueza local. (*Excélsior*) (*El Universal*) (*El Heraldo de México -versión digital-*) (*La Razón de México*)

[Opinión/Rozones \(La Razón de México\) “Las batallas de María Elena”](#)

Quien no deja de dar la batalla para que se haga justicia en su caso es la saxofonista María Elena Ríos, víctima de un ataque con ácido por el que se encuentra preso Juan Vera Carrizal. Esta vez fue la sala sexta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, la que determinó que no es procedente reclasificar el delito por el que se procesa al detenido, para que pase de intento de feminicidio, a lesiones. Sigue pendiente que la justicia resuelva sobre un **amparo** mediante el cual Vera Carrizal busca seguir el juicio en prisión domiciliaria. María Elena ha asumido ahora como una causa de lucha el que se entienda que los ataques con ácido no pueden considerarse lesiones, porque con un ataque tan brutal como ése, aclaró, “nos intentan matar”.

[Opinión/Gloria Muñoz Ramírez \(La Jornada\) “La justicia para María Elena es la de todas”](#)

Justo la semana en que un estudio del Grupo de Estudios sobre la Mujer Rosario Castellanos (GESMujer) arrojó que tan sólo durante las primeras tres semanas de 2023, ocho mujeres fueron asesinadas en Oaxaca, este viernes se realizó en esa entidad una nueva audiencia para Juan Antonio Vera Carrizal, acusado de intento de feminicidio contra la saxofonista oaxaqueña María Elena. El objetivo, ha denunciado en redes la mujer agredida con ácido, es buscar reclasificar el delito de tentativa de feminicidio por lesiones, y así lograr su libertad... El acusado, Juan Vera Carrizal ha interpuesto 11 **amparos**, motivo por el que el proceso se alarga y la justicia no llega. Muchas complicidades patriarcales juegan en contra. El Tribunal Superior de Justicia de la entidad, si no es parte de la violencia institucional que se ejerce sobre ella, debería actuar totalmente distinto a como ha hecho durante estos más de tres años...

PODERES JUDICIALES LOCALES

[La echan de penal sin reconocer su inocencia \(Reforma -espacio en primera plana-\)](#)

Cargada por dos custodios, María Luisa Villanueva Márquez fue sacada a la fuerza del penal de Atlacholoaya, Morelos, donde cumplía una **sentencia** por un presunto secuestro. La mujer se resistía a abandonar el penal por considerar que el beneficio de liberación anticipada que le concedieron no reconoce su inocencia. Villanueva, quien buscaba ser absuelta, fue expulsada este jueves de la prisión en la que pasó 25 años. Su liberación fue anunciada el lunes 30 de enero, día en el que fue citada a una reunión con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la entidad, Jorge Gamboa Olea, y a un lustro de cumplir su **sentencia**.

[Niegan prisión domiciliaria a César Duarte \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

Lejos de alcanzar una decisión judicial que lo beneficie, pasa todo lo contrario como resultado de ello se complica la salud del inculpado, el ex gobernador de Chihuahua, César Duarte, quien continuará en la cárcel luego de que el **juez Humberto Chávez** le negara la prisión domiciliaria, solicitada por su defensa bajo el argumento que el ex mandatario está enfrentado severos problemas de salud, el **juez** aseveró que se le brinda la atención médica necesaria en el penal de Aquiles Serdán.

[Aprehenden a feminicida de dos niñas en Oaxaca \(La Jornada\)](#)

Leonel M. A. fue detenido por el delito de feminicidio agravado cometido contra dos niñas de 3 y 7 años de edad, así como por tentativa de feminicidio contra dos adultas, debido a un incendio presuntamente provocado por él, en la casa donde las mujeres vivían, el pasado 3 de enero, en el municipio de Matías Romero, Istmo de Tehuantepec, informó la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO). La **orden de aprehensión**, precisó la FGEO, se cumplimentó en colaboración con su homóloga de la Ciudad de México, porque el sujeto estaba internado en un hospital de la alcaldía Tlalpan, donde recibía atención por quemaduras sufridas durante el incendio; tras ser dado de alta la fiscalía efectuó el arresto.

[Dan prisión al asesino de dos mujeres \(Excélsior\)](#)

GUADALAJARA, Jalisco.- La Fiscalía de Jalisco a través de la Fiscalía Especial Regional del Distrito IV, realizó la imputación contra Christopher Gerardo por su probable autoría en las muertes de su esposa Alondra Liliana y su suegra Liliana, registradas el pasado 31 de enero en la agencia del Ministerio Público de Poncitlán, Jalisco. Durante la audiencia se presentaron datos de pruebas contra dicho sujeto por su probable responsabilidad en el delito de feminicidio y violencia intrafamiliar en agravio de su hijo.

[Chofer de L3 no pagará 260 mdp \(El Sol de México\)](#)

El **juez de Control** a cargo del caso del choque entre dos trenes en la Línea 3 del Metro no dictó una **sentencia** que obligue a Carlos Alfredo N, conductor de ese transporte, a pagar 210 millones 224 mil 476 pesos, aclaró el **Poder Judicial de la Ciudad de México**. En un comunicado, la autoridad aceptó que el agente del Ministerio Público mencionó ese monto durante la formulación de la imputación contra el operador, cuyo convoy impactó a otro, el pasado 7 de enero, en el túnel entre las estaciones Potrero y La Raza.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES

[TEPJF despejará vía para definir relevos en INE \(Excélsior -nota principal-\)](#)

Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respondieron a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados que podrán recibir a sus integrantes en la sede del **TEPJF** para revisar los ajustes a la convocatoria de renovación del INE. En respuesta a la solicitud de los jefes de las bancadas en San Lázaro, la Secretaría General de Acuerdos del **Tribunal** envió una comunicación este viernes 3 de febrero a la Secretaría Ejecutiva de la Jucopo en la que se informa que ésta se tomó en consenso entre las magistraturas que integran el **Pleno de la Sala Superior**. La petición de los coordinadores es para que los **magistrados** acudieran a la Cámara, a fin de plantearles dudas respecto a la resolución emitida en diciembre por el **TEPJF** para que, entre otros ajustes, se especifique el tratamiento que se le dará a la elección del futuro presidente del INE. ([El Universal](#)) ([Reforma](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Prensa](#))

[El PT critica “intromisión” \(Excélsior\)](#)

Aun cuando Morena aceptó cumplir con la resolución del **Tribunal Electoral** y ajustar la convocatoria para el relevo de cuatro consejeros del INE, su aliado el PT se mantiene en la postura de que, con su intromisión, los **magistrados** han puesto en peligro ese proceso. “Si nosotros no hacemos caso a la resolución del **Tribunal**, dirán que desacatamos y seguirán en el discurso de que queremos controlar el órgano electoral para llevar a cabo un fraude. Y si hacemos caso, estaríamos tolerando una intromisión”, afirmó el vicecoordinador del PT en San Lázaro. Consideró que el **TEPJF** se basó en un documento apócrifo y permitió el derecho de audiencia de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara.

[Opinión/Ivonne Melgar \(Excélsior\) “El futuro del INE, en manos de Morena”](#)

... Quedan dos meses para reformular la convocatoria como lo instruyó el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**; terminar de integrar el Comité Técnico de Evaluación que habrá de revisar la idoneidad de los aspirantes, examinarlos, entrevistar a los finalistas y formular las cuatro quintetas con los 20 mejores perfiles; y definir en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) quiénes gozan del mayor consenso para conseguir en el Pleno el aval de las dos terceras partes de los diputados... Ayer, el **Tribunal** envió respuesta a la Jucopo: recibirán en la sede de este órgano a los coordinadores para darles el derecho de audiencia que tienen. La resolución del **TEPJF** indica que, además de diferenciar la renovación de la presidencia del INE de las otras tres consejerías; el proceso deberá garantizar la paridad de género, y reforzar la autonomía del Comité Técnico de Evaluación, pues la convocatoria impugnada le imponía a éste la entrega de informes a los coordinadores durante las fases de selección.

NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS ELECTORALES

[Con las elecciones en puerta, 17 Tribunales operan incompletos \(La Jornada -nota principal-\)](#)

Desde 2021, Tribunales electorales de 17 estados de la República operan sin la totalidad de sus integrantes, ya que en el Senado se trabó ese año la elección de 18 magistrados, tema que los coordinadores parlamentarios en el Senado tratan de resolver ahora, ya con el tiempo encima, dado que son quienes deberán calificar los próximos procesos en esas entidades. El año pasado se acumularon cuatro nombramientos más de magistrados locales, por lo que suman 22, además de cinco de **Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**... El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, comentó que desde la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que preside, se retomó ya el tema y hará todo lo posible por llegar a los consensos necesarios, dado que los nombramientos de **magistrados del TEPJF** y Tribunales locales requieren de mayoría calificada, que el partido guida y sus aliados no tienen.

PROCESO ELECTORAL 2023/EDOMEX

[Acata IEEM sentencia emitida por TEPJF \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

El Consejo General dicta las medidas necesarias para que José Adolfo Murat Macías continúe con el trámite para buscar su registro como candidato independiente. Durante la 5ª Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), se dio cumplimiento a la sentencia recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano SUP-JDC-32/2023 emitida por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. La ejecutoria ordena al Consejo General dictar todas las medidas que estime necesarias, suficientes y razonables a efecto de restituir a José Adolfo Murat Macías su derecho a poder continuar con el trámite para buscar su registro como candidato independiente; en particular, otorgarle el mayor tiempo posible para recabar los apoyos de la ciudadanía, uno de los requisitos previstos en la normativa.

[Opinión/El Caballito \(El Universal\) “Dan luz verde a candidato independiente”](#)

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ordenó al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) otorgarle la calidad de aspirante a la candidatura independiente para gobernador a José Adolfo Murat Macías, con ello podrá seguir recabando firmas ciudadanas para registrarse... Murat fue candidato externo a alcalde de Naucalpan por Movimiento Ciudadano en 2021. Los **magistrados Mónica Soto, Indalfer Infante y José Luis Vargas** votaron en contra de la propuesta presentada por el **magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón**.

CANDIDATURA INDÍGENA

[Lineamientos del INE no garantizan reales candidatos indígenas: magistrado \(La Jornada\)](#)

Felipe de la Mata Pizaña, magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), consideró que los lineamientos del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre autoadscripción indígena posiblemente no detengan los fraudes de quienes se ostentan como naturales de una etnia sin serlo. En México, al menos 20 por ciento de la población es indígena y hay 28 distritos electorales (de 300) cuyos candidatos deben pertenecer a pueblos originarios. Los lineamientos en la materia, elaborados por el INE en atención a la instrucción del **TEPJF**, señalan, por ejemplo, la posesión de una lengua indígena.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Amaga AMLO: cabotaje, si no bajan los precios

El Presidente AMLO amagó ayer a las aerolíneas mexicanas con abrir el mercado interno a empresas extranjeras si no bajan los precios de los boletos de avión. ([Reforma](#))

Advierten que el AIFA aún no está listo para trasladar carga

El equipo para manejar carga aún está en proceso de instalación y prueba en el AIFA, informó la Asociación de Transporte Aéreo Internacional. Horas antes, el director del AIFA, Isidoro Pastor, dijo que la capacidad está “sobrada” en 40%. ([El Universal](#))

Fue una visita relámpago

El Presidente de México AMLO visitó Ciudad Victoria, Tamaulipas, en medio de un fuerte operativo de seguridad y espectaculares que le dieron la bienvenida. ([El Sol de México](#))

Adán López: es costumbre de Córdoba decir barbaridades

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, señaló que el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdoba, está acostumbrado a decir barbaridad y media, al aludir a la elección de cuatro nuevos integrantes de ese organismo, y advirtió que no suplicarán a legisladores de otros partidos que ayuden en un determinado nombramiento. ([La Jornada](#))

Activan línea de ayuda a adultos mayores para evitar robo de pensiones

La Secretaría de Bienestar ha recibido reportes de personas adultas mayores que han sido víctimas de abusos por el dinero de su pensión. Ante situaciones como ésta y otro tipo de atropellos, se han desplegado diversos canales de denuncia, subrayó Ariadna Montiel Reyes, titular de la dependencia. ([La Jornada](#))

La crisis migratoria se agudiza en Juárez; albergues, saturados

La crisis migratoria en esta frontera se ha agudizado en los últimos días, debido a la llegada de cientos de personas en movilidad que pretenden solicitar asilo en EU, y por ello, lugares como el comedor de la Catedral lucen abarrotados. ([El Universal](#))

Atendió el DIF sólo a 6 de cada 10 niños que le canalizó el INM durante un año

Entre 2020 y 2021, los sistemas para el DIF, tanto nacional como estatales, atendieron a 28.6 y 59.9 por ciento, respectivamente, del total de niños, niñas y adolescentes migrantes que les fueron canalizados por autoridades migratorias, cifras que llevan a “la presunción” de que existen menores que no están siendo atendidos ahí, como lo indica la ley, señaló la CNDH. ([La Jornada](#))

Colectivo de 3 mil personas solicita reformas de fondo a la Ley de Ciencia

Un grupo de 2 mil 798 personas que se ha presentado bajo el nombre de Colectivo por la Ciencia y que incluye a académicos e investigadores firmó un documento dirigido a diputados federales y senadores, en el que solicitan que la nueva *Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación* no deje fuera siete aspectos que son imprescindibles para cumplir con el mandato de la reforma constitucional aprobada en 2019. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

Sin acceso a prótesis, por altos costos, 2 millones de mexicanos

En México, cada año entre 35 mil y 45 mil personas sufren la amputación de alguna extremidad, y en la actualidad hay un rezago aproximado de dos millones de personas que no tiene acceso a una prótesis, debido al elevado costo comercial que tienen, ya que la más económica puede estar en los 35 mil pesos, afirmó Alejandro Valentino Orozco, del área de biomimética de SIBBio. ([La Razón de México](#))

En México se duplicaron las muertes por cáncer

En 30 años se duplicó el número de muertos por cáncer anualmente en México al pasar de 41 mil en 1990 a más de 90 mil en 2021, informó Horacio Noé López-Basave, presidente de la Sociedad Médica del Incan. ([Excélsior](#))

Descubren multiplicación de cultivos de hoja de coca en la sierra de Guerrero

La producción de hoja de coca está repuntando en México. Tan solo el año pasado el Ejército detectó y eliminó 70 plantíos de este tipo, cuando en las últimas tres décadas solo habían encontrado 11. ([Milenio Diario](#))

Bloquean salida a Cuernavaca por mujer desaparecida

Familiares de Carolina Islas bloquearon por 10 horas Insurgentes y Tlalpan, así como Viaducto Tlalpan para exigir a las autoridades celeridad en las investigaciones del paradero de la joven de 29 años, quien desapareció el viernes 27 de enero cuando iba con su novio a un bar en el Centro. ([Excélsior](#))

Emiten alerta por frío

Los capitalinos retomaron sus ropas de invierno ante las bajas temperaturas de ayer. El clima frío se extenderá todo el fin de semana, por lo que la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Ciudadana activó alerta en Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco, que registrarán hasta -2 grados. ([El Herald de México](#))

Pintas en Álvaro Obregón, parte de la campaña de odio: Sheinbaum

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que las pintas en bardas que ayer se vieron en colonias de la alcaldía Álvaro Obregón son parte de la campaña sucia de la oposición. ([La Jornada](#))

ECONOMÍA

Confianza del consumidor en la economía sube por quinto mes consecutivo

La confianza del consumidor aumentó 1.5 puntos en enero respecto a diciembre, dato que no sólo resaltó por sumar cinco lecturas positivas mensuales consecutivas, sino por ser el mayor incremento desde diciembre de 2021, informó este viernes el Inegi. ([La Jornada](#))

Alertan a empresas inflación y volatilidad

Los directores generales de empresas en México consideran que las principales amenazas en el corto y largo plazo para el crecimiento de las mismas son la volatilidad económica y la inflación, revela la consultoría PwC. ([Reforma](#))

Repunta el turismo: el PIB del sector crece 12% interanual

El PIB turístico avanzó 12.2% interanual en el tercer trimestre de 2022 impulsado en particular por el consumo turístico interior, informó este viernes el Inegi. El incremento es resultado de alzas de 9.5% en bienes turísticos y de 12.7% en servicios. ([La Crónica de Hoy versión digital-](#))

Invierte BMW 800 mde en fábrica de SLP

La alemana BMW confirmó la inversión de 800 millones de euros en su planta en este municipio para aumentar el armado de autos eléctricos y construir una fábrica de baterías de litio. ([El Sol de México](#))

Tensión entre EU y China

El Pentágono informó ayer que un segundo globo “de vigilancia” chino sobrevuela América Latina, horas después de que el secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, pospusiera una visita a Pekín tras la detección de un primer globo espía en el espacio aéreo de Estados Unidos. ([Excélsior](#))

EU entregará más ayuda militar a Ucrania ([Excélsior](#))

Potencias occidentales prometieron ayer armas de mayor alcance a Ucrania para combatir la invasión rusa, en tanto que la UE respaldó la candidatura de la exrepública soviética para adherirse al bloque, en una cumbre en Kiev.

Legaliza Australia éxtasis y hongos alucinógenos

Australia se convirtió en el primer país en legalizar los psicodélicos. La agencia reguladora de medicamentos anunció ayer que los hongos alucinógenos y el MDMA (éxtasis) podrán ser utilizados en los tratamientos contra la depresión y el estrés postraumático. ([Reforma](#))

Afganos entran a top 10 de solicitudes de refugio

Las solicitudes de refugio de migrantes repuntaron 106 por ciento en enero de 2023, sin embargo, por primera vez en la historia del país, personas provenientes de Afganistán ya están en el top 10 de las nacionalidades que tramitan este recurso, lo que comienza a ser un tema de preocupación para las autoridades. ([La Razón de México](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

VAYA IDEA la que tiene Andrés Manuel López Obrador de lo que significa fomentar la competencia.

SU AMAGO de que abrirá a las aerolíneas internacionales la posibilidad de ofrecer vuelos comerciales nacionales si las empresas mexicanas no bajan el precio de sus boletos es una muestra más de que lo suyo es imponer y no negociar.

ASÍ COMO está imponiendo el cierre a los vuelos de carga en el AICM y como ha intentado desde hace meses obligar a las aerolíneas a usar el AIFA, ahora pretende que las tarifas aéreas bajen por decreto.

PARA COLMO, sigue con la idea de echar a andar una aerolínea estatal, la revivida Mexicana, operada por el Ejército y el sindicato de esa fallida empresa, lo que provocaría un mayor desequilibrio en ese mercado.

Y AUNQUE nadie puede estar en contra de que bajen los precios de los boletos de avión, el costo de hacerlo por la fuerza podría generar pérdidas irreparables para la industria aérea mexicana.

¿ADIVINEN quién será la próxima ponente en el seminario permanente "Vuelta a Marx" patrocinado por el gobierno de México y el Conacyt?

PUES NI más ni menos que la tesorera de la Federación, Elvira Concheiro, quien abordará el 15 de febrero el tema "Marx y la cuestión política hoy", teniendo como moderador al director del CIDE y artífice del desmantelamiento de ese centro de investigación, José Antonio Romero Tellaeche.

ENTRE las recomendaciones de la SEP para que los maestros lean "El Capital" y la tesorera disertando sobre el padre del comunismo, ya nada más falta que Karl Marx aparezca... ¡en las monedas de un peso!

COMO era de esperarse, Claudia Sheinbaum argumentó tener "otros datos" para tratar de desacreditar las evidencias de la compra irregular y con sobreprecio de 102 trolebuses hecha por su administración.

DE ACUERDO con la jefa de Gobierno, la razón por la que resultó favorecida la empresa china Yutong en la licitación de esos vehículos eléctricos fue que su competidora mexicana Hidromex -que hubiera cobrado 93 millones de pesos menos- incumplía con "criterios técnicos".

LO RARO es que las irregularidades cometidas por la compañía beneficiada con el contrato por mil 217 millones de pesos, y que fueron objeto de quejas formales durante el proceso de licitación, no les parecieron relevantes a los convocantes, quienes las dejaron pasar sin más, lo que afectó a uno de los postores.

¿PUES qué no se supone que la sustitución de importaciones y la vocación de darles preferencia a las empresas mexicanas son dos de los pilares económicos de la 4T? Es pregunta que está en chino contestar.

[\(Reforma\)](#)

BAJO RESERVA

El rescate de Pablo Amílcar Sandoval

Nos cuenta que quién al parecer está siendo rescatado por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, es Pablo Amilcar Sandoval. Nos recuerdan que el exaspirante al gobierno de Guerrero fue prácticamente linchado en la mañanera por oponerse a Félix Salgado y su clan, encabezado por la exsecretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, y su esposo John Ackerman, casi salió del paraíso de la 4T. Ahora, nos hacen ver, don Adán Augusto lo placeó en Tlaxcala y dijo que "es uno de los mayores expertos en técnica legislativa, no nada más en la Cámara de Diputados, sino en la historia moderna del país". ¿Tendrá que ver con alianzas para el 2024?

El agradecimiento a García Harfuch

Y hablando de grupos morenistas, nos Comentan que uno de ellos, con fuerza en Palacio Nacional, tomó nota de la intervención del secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, en un caso de extorsión a una familia amiga del expresidente Felipe Calderón Hinojosa. Resulta que a principios de enero, don Felipe publicó en Twitter su agradecimiento personal al jefe de la policía capitalina por haber intervenido para desactivar un secuestro virtual contra sus amigos, de los que no mencionó los nombres. El mensaje, nos hacen ver, activó a dicho grupo interno que ya está enfocado en la competencia por la que consideran la segunda candidatura más importante después de la presidencial:

la de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Mientras don Omar aparece bien posicionado en las mediciones rumbo al 2024, hay un bando que se ocupa de recordar cada vez que puede su paso como mando de la Policía Federal en el sexenio calderonista. ¿Será que quita puntos evitar delitos, si los afectados son “adversarios” del actual gobierno?

Silencio de los partidos ante la marcha contra el Plan B

Nos hacen ver que en la nueva convocatoria ciudadana a movilizarse contra el Plan B de la Reforma Electoral, hay un silencio que llama la atención. Mientras el llamado de las asociaciones de la sociedad civil agrupadas en Unid@s ya se replicó en más de 30 ciudades, y podrían sumarse más en los siguientes días, los que han evitado dar una posición son los partidos políticos que formaron parte de la movilización de noviembre pasado en defensa del Instituto Nacional Electoral ¿Será que esta vez no acompañarán la causa? ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que con envidia el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, le entraba a los taquitos de canasta conocidos como “los de atrás de Correos”, durante su gira por Tlaxcala, cuando los colegas lo abordaron con el tema de la orden de la CIDH para que el Estado Mexicano modifique la figura de arraigo, a lo que respondió que es un despropósito y que los organismos internacionales no pueden estar por encima de la Constitución. Por cierto, hablando de comida, con una tamaliza el coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, festejó los 25 años del Canal del Congreso y agradeció que esa señal pública difunda de manera íntegra la actividad parlamentaria.

Que justo ahora que nuestro colega José Antonio Belmont da a conocer que desde la cárcel del Altiplano uno de sus huéspedes, Ovidio Guzmán, se ha disculpado con “la plebe” de Jesús María, el territorio en el que se ocultaba y que resultó con daños diversos durante la operación de su captura y posterior intercambio de fuego en enero pasado, la exposición militar “La Gran Fuerza de México” llegó a Sinaloa, donde se exhibe incluso un helicóptero Sikorsky UH-60 Black Hawk, como el usado durante la captura del hijo de El Chapo.

Que ante el cruce de señales derivado de la audiencia a Carlos Alfredo, el conductor del Metro responsabilizado por el choque en la Línea 3, el vocero de la fiscalía capitalina, Ulises Lara, dio a conocer que el agente ministerial hizo referencia a la cantidad de 210 millones 244 mil 467 pesos con 13 centavos como monto aproximado del avalúo como parte de la formulación de imputación, pero el STC cuenta con un seguro para ese fin, por lo que es falso que se hubiera requerido ese pago al detenido, como alegó la defensa. Bueno.

Que Grupo MILENIO da la más cordial bienvenida a la barra de opinión de Los Mejores a Alejandra Ponce, quien publicará todos los lunes en estas páginas y en la versión digital su columna Vive más y mejor, un espacio indispensable sobre nutrigenética y medicina de estilo de vida. ¡Enhorabuena! ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

En este clima de guerra fría, un globo aparentemente fuera de control es suficiente para generar tensión diplomática entre dos superpotencias. ([La Jornada](#))